

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de Abril del 2013, siendo las 15h30; en las oficinas de la compañía, ubicado en las instalaciones de Manabita de Comercio S.A., Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, legalmente representada por el Ing. Roberto Andrade Dávila como Gerente General de la empresa, propietaria de de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 600 votos;
- Eco. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 100 votos; y,
- Lcdo. Roberto Joaquín Andrade Herrera, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 100 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2012;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Grace Molina M.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2012:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico del año 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, Ing. Xiomara Baque, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado por el ejercicio económico del año 2012:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional durante el ejercicio fiscal 2012, por encontrarse aun en trámites para la obtención del permiso de operación de la Agencia Nacional de Tránsito.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h15 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el

Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ing. Roberto Andrade Dávila.
PRESIDENTE

Econ. Jose G. Andrade Herrera.
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**

Lic. Roberto J. Andrade Herrera
ACCIONISTA

Ing. Grace Molina M.
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Xiomara Baque
COMISARIA

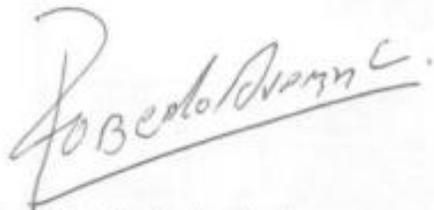
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Manta, hoy día 10 días del mes de Abril del 2013, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la planta de Manabita de Comercio S.A., en Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, representada por el Ing. Roberto Andrade Dávila como Gerente General de la empresa, propietaria de de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 750 votos;
- Eco. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 125 votos; y,
- Lcdo. Roberto Joaquín Andrade Herrera, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 125 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Ing. Roberto Andrade Herrera
PRESIDENTE



Ing. Grace Molina M.
SECRETARIO AD-HOC